INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPBS", 3ER. LLAMADO – ID Nº 332.391

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de **noviembre** del año **DOS MIL DIECISIETE**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPBS", 3er. LLAMADO – ID Nº 332.391.**

El llamado cuenta con Resolución DGOC Nº 1005/17 de fecha 24 de octubre de 2017 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPBS", 3er. LLAMADO – ID Nº 332.391.*

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abog. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.
- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abg. Sergio Barúa,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El Programa Anual de Contrataciones ID Nº **332.391** es un llamado, cuyo monto total asciende a la suma de guaraníes **323.400.000- (Guaraníes TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS MIL)**, según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.
El llamado cuenta además con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **4165/17,** por un monto total de Gs. **63.000.000- (Guaraníes** sesenta y tres millones) el saldo queda sujeto a la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2018

2. ANTECEDENTES:

Por nota de fecha 24 de abril del 2017, remitida por la Lic. Ana Valinotti, Administradora del Instituto Nacional de Nefrología, en donde solicita se lleve a cabo de manera Urgente el llamado a Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Plantas Tratadoras de los distintos Servicios de Hemodiálisis del país.

Por nota de fecha 20 de septiembre del 2017, remitida por la Lic. Ana Valinotti, Administradora del Instituto Nacional de Nefrología, en donde remite especificaciones técnicas y precios referenciales para los ajustes del 3er. Llamado.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de los Sobres**, de fecha 22 de Noviembre de 2017, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

LA CASA DEL MÉDICO S. A.
Aseguradora: ASEPA S. A.
Monto: G. 14.000.000
Póliza Nº: 18.1508.0013781.0000
Vigencia: Desde el 21/11/2017 al 30/04/2018.
FOLIADO DEL 001 AL 22.

Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
01	G. 15.490.000	G. 30.980.000
02	G. 12.710.000	G. 25.420.000
03	G.14.550.000	G. 29.100.000
04	G. 17.940.000	G. 35.880.000
05	G. 19.280.000	G. 38.560.000
06	G. 15.490.000	G. 30.980.000
07	G. 15.490.000	G. 30.980.000
08	G. 15.490.000	G.30.980.000

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

AQCUASERVICE de Oscar Portillo

Aseguradora: LA CONSOLIDADA S. A.
Monto: G. 10.500.000
Póliza Nº: 007.1508.041019/000
Vigencia: Desde el 22/11/2017 al 05/05/2018.
FOLIADO DEL 001 AL 64.

Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
09	G. 16.560.000	G. 33.120.000
10	G. 9.350.000	G. 18.700.000
11	G. 9.350.000	G. 18.700.000

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Ninguna.

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"* ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA DGOC N° 2707,** de fecha 28 de noviembre de 2017, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, según Nota D.P.RR.HH. Nº 345/2017, del cual surge que los mismos no registran datos activos en el SINARH, y en consecuencia no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº Ítem	Descripción del Bien
1	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: L-44A-215 Número de Serie: 4290-090914B Número de Patrimonio: 011-456-02-0632
2	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** Número de Patrimonio: 011-407-04-0097 Lugar: Hospital Regional Pedro Juan Caballero
3	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: L – 34A – 215 Número de Patrimonio: 011-387-53-0001 Lugar: HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN
4	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: OSMOIPA MODELO: RW 110 Número de Patrimonio: 011-132-51-0048 Lugar: HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN
5	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: L - 54A - 335 Número de Serie: 8270-16287000 Lugar: Centro de Nefrologia de Hernandarias
6	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: M-24A-215 Número de Serie: 7364-15311000 Lugar: Hospital Regional de Caaguazu
7	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: M-24A-215 Lugar: Hospital Regional de Paraguarí
8	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: L-44A-215 Número de Serie: 4290-090914A Número de Patrimonio: 011-456-02-0631 Lugar: Hospital del Trauma
9	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** Lugar: Hospital Regional de San Pedro
10	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** Lugar: Hospital Regional de Villarrica
11	**EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA** MARCA: MODELO: Número de Serie: Número de Patrimonio: Lugar: Hospital Regional de Caacupe

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barriá Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Asesoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

item	producto_nombre_convocante	cant.	precio_unit._estimado	_unidad_medida	present.	Oferente	Marca	Proced	precio_unit_ofertado	var%
1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua- HR CORONEL OVIEDO	1	30.980.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	30.980.000	0,00
		1	30.980.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
2	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR PEDRO JUAN CABALLERO	1	25.420.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	25.420.000	0,00
		1	25.420.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
3	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR CONCEPCION	1	29.100.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	29.100.000	0,00
		1	29.100.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
4	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR ENCARNACION	1	35.880.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	35.880.000	0,00
		1	35.880.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
5	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - CENTRO DE NEFROLOGIA HERNANDARIAS	1	38.560.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	38.560.000	0,00
		1	38.560.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
6	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR CAAGUAZU	1	30.980.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	30.980.000	0,00
		1	30.980.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
7	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR PRAGUARI	1	30.980.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	30.980.000	0,00
		1	30.980.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
8	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HOSPITAL DEL TRAUMA	1	30.980.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	30.980.000	0,00
		1	30.980.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	No Cotiza	-
9	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - SAN PEDRO	1	33.120.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	33.120.000	0,00
		1	33.120.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	No Cotiza	-
10	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR VILLARICA	1	19.200.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	18.700.000	-2,60
		1	19.200.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	No Cotiza	-
11	Mantenimiento y reparacion de planta de tratamiento de agua - HR CAACUPE	1	19.200.000	UNI	EVENTO	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	ACQUA SERVICE de Oscar Ruben Portillo Ortellado	Paraguaya	18.700.000	-2,60
		1	19.200.000	UNI	EVENTO	LA CASA DEL MEDICO S.A.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Paraguaya	No Cotiza	-

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.y B.S

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barua Canellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DETALLE DE CADA ÍTEMS:

			LA CASA DEL MÉDICO S.A.		ACQUA SERVICE	
Ítem/sub ítem	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% VAR	PRECIO OFERTADO	% VAR
1.1	Regeneración de Resina Cationica	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
1.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
1.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
1.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
1.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
1.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
1.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
1.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
1.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	14.720.000	14.720.000	0	NO COTIZA	--
1.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
1.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
2.1	Regeneración de Resina Cationica	1.100.000	1.100.000	0	NO COTIZA	--
2.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
2.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
2.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
2.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
2.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
2.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
2.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
2.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	7.360.000	7.360.000	0	NO COTIZA	--
2.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
2.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
3.1	Regeneración de Resina Cationica	1.100.000	1.100.000	0	NO COTIZA	--
3.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
3.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
3.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
3.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
3.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
3.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
3.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	1.200.000	1.200.000	0	NO COTIZA	--
3.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	11.040.000	11.040.000	0	NO COTIZA	--
3.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
3.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
4.1	Regeneración de Resina Cationica	1.800.000	1.800.000	0	NO COTIZA	--
4.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
4.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
4.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	1.800.000	1.800.000	0	NO COTIZA	--
4.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
4.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	1.800.000	1.800.000	0	NO COTIZA	--
4.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	1.800.000	1.800.000	0	NO COTIZA	--

Lisa Duarte Houdin
Unidad Tecnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sandra Barrita Cañellas
Jefe de Departamento de Análisis y Monitoreo D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	1.800.000	1.800.000	0	NO COTIZA	--
4.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	14.720.000	14.720.000	0	NO COTIZA	--
4.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
4.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
5.1	Regeneración de Resina Cationica	1.600.000	1.600.000	0	NO COTIZA	--
5.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
5.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
5.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	1.600.000	1.600.000	0	NO COTIZA	--
5.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
5.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	1.600.000	1.600.000	0	NO COTIZA	--
5.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	1.600.000	1.600.000	0	NO COTIZA	--
5.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	1.600.000	1.600.000	0	NO COTIZA	--
5.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	18.400.000	18.400.000	0	NO COTIZA	--
5.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
5.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
6.1	Regeneración de Resina Cationica	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
6.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
6.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
6.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
6.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
6.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
6.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
6.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
6.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	14.720.000	14.720.000	0	NO COTIZA	--
6.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
6.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
7.1	Regeneración de Resina Cationica	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
7.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
7.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
7.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
7.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
7.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
7.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
7.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
7.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	14.720.000	14.720.000	0	NO COTIZA	--
7.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
7.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
8.1	Regeneración de Resina Cationica	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
8.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	3.450.000	3.450.000	0	NO COTIZA	--
8.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.370.000	4.370.000	0	NO COTIZA	--
8.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
8.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	190.000	190.000	0	NO COTIZA	--
8.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Abogado
Unidad de Analisis
D.A.J. - M.S.P.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

8.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
8.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	820.000	820.000	0	NO COTIZA	--
8.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	14.720.000	14.720.000	0	NO COTIZA	--
8.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	3.000.000	3.000.000	0	NO COTIZA	--
8.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero	1.150.000	1.150.000	0	NO COTIZA	--
9.1	Regeneración de Resina Cationica	1.500.000	No Cotiza	-	1.500.000	0
9.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	4.500.000	No Cotiza	-	4.500.000	0
9.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	4.800.000	No Cotiza	-	4.800.000	0
9.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	1.500.000	No Cotiza	-	1.500.000	0
9.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	720.000	No Cotiza	-	720.000	0
9.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	2.000.000	No Cotiza	-	2.000.000	0
9.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	2.500.000	No Cotiza	-	2.500.000	0
9.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	3.500.000	No Cotiza	-	3.500.000	0
9.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	9.600.000	No Cotiza	-	9.600.000	0
9.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	2.500.000	No Cotiza	-	2.500.000	0
10.1	Regeneración de Resina Cationica	900.000	No Cotiza	-	900.000	0
10.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	2.500.000	No Cotiza	-	2.500.000	0
10.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	2.600.000	No Cotiza	-	2.600.000	0
10.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	2.500.000	No Cotiza	-	2.500.000	0
10.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	400.000	No Cotiza	-	400.000	0
10.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	1.000.000	No Cotiza	-	1.000.000	0
10.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	1.500.000	No Cotiza	-	1.500.000	0
10.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	1.500.000	No Cotiza	-	1.500.000	0
10.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	4.800.000	No Cotiza	-	4.800.000	0
10.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	1.000.000	No Cotiza	-	1.000.000	0
11.1	Regeneración de Resina Cationica	900.000	No Cotiza	-	900.000	0
11.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros	2.500.000	No Cotiza	-	2.500.000	0
11.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos	2.600.000	No Cotiza	-	2.600.000	0
11.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)	2.500.000	No Cotiza	-	2.500.000	0
11.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA	400.000	No Cotiza	-	400.000	0
11.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)	1.000.000	No Cotiza	-	1.000.000	0
11.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)	1.500.000	No Cotiza	-	1.500.000	0
11.8	Cambio del Filtro de Prolipropileno 20" 5 Micras	1.500.000	No Cotiza	-	1.500.000	0
11.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)	4.800.000	No Cotiza	-	4.800.000	0
11.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad	1.000.000	No Cotiza	-	1.000.000	0

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.O. - M.S.P. y B.S.

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	LA CASA DEL MEDICO S.A.	ACQUA SERVICE de Oscar Portillo
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	Cumple
Patente municipal vigente	No Aplica	Cumple
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Aplica
Patente municipal vigente	Cumple	No Aplica
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
NO APLICA.-		
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Mantenimiento con provisión de repuestos de planta tratadora de agua) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple
G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
Balance de los dos últimos años 2015 y 2016.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	No Aplica
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple	Cumple
Habilitación vigente de Servicio Técnico en Dispositivos Médicos, emitida por el M.S.P.B.S.	No Aplica	No Aplica
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son Originales, nuevos y no remanofacturados.	Cumple	Cumple

6- NOTAS ENVIADAS POR EL COMITÉ

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales al oferente, las cuales se detallan a continuación:

1. Por Nota DGOC N° 2715/17 la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **LA CASA DEL MEDICO,** *solicitando Documentos estipulados en le PBC- Seccion VII - Anexo I –Documentos que componen la oferta*

G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso, Teléfono: (021)206.086, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

La Empresa presentó lo solicitado cumpliendo en tiempo y forma.

2. Por Nota DGOC N° 2842/17 la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **AQCUASERVICE de Oscar Portillo,** *solicitando Documentos estipulados en le PBC- Seccion VII - Anexo I – Documentos que componen la oferta*

A) Cualquier otro documento adicional requerido.
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso, Teléfono: (021)206.086, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

La Empresa presentó constancia de inactividad cumpliendo en tiempo y forma.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barria Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Asesoría DGAJ. - M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Apoyo

7- CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por Lic. Liza Duarte

EMPRESA: **LA CASA DEL MEDICO S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.176.625.107 / 5.493.221.352	2,03	12.952.690.166 / 6.060.727.990	2,14	2,09	CUMPLE
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.493.221.352 / 14.132.130.966	0,39	6.060.727.990 / 12.435.468.787	0,49	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	64.411.456 / 3.000.000.000	0,02	1.030.892.942 / 3.000.000.000	0,34	0,18	CUMPLE

EMPRESA: **AQUA SERVICE**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	111.915.302 / 26.146.748	4,28	171.607.850 / 19.331.004	8,88	6,58	CUMPLE
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	26.146.748 / 111.915.302	0,23	19.331.004 / 171.607.850	0,11	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	34.579.911 / 48.020.267	0,72	66.508.292 / 48.020.267	1,39	1,05	CUMPLE

8 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2015-2016)** debe arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Empresa	Monto Total Ofertado	25% del Monto Total Ofertado	Contratos Ejecutados	Observación
La Casa del Medico S.A.	252.880.000	63.220.000	315.291.600	Cumple
Acqua Service de Oscar Portillo	70.520.000	17.630.000	270.000.000	Cumple

9 Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones

Nº Ítem	Sub ítems	Descripción del Bien	Recomendación
1	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: L-44A-215 Número de Serie: 4290-090914B Número de Patrimonio: 011-456-02-0632 Lugar: Hospital Regional Cnel. Oviedo Detalles		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **LOTE** A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
2	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Número de Patrimonio: 011-407-04-0097 Lugar: Hospital Regional Pedro Juan Caballero		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barria Cantellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	Detalles		FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		

3	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	MARCA: APPLIED MEMBRANES		
	MODELO: L – 34A – 215		
	Número de Patrimonio: 011-387-53-0001		
	Lugar: HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN		
	Detalles:		
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
4	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	MARCA: OSMOIPA		
	MODELO: RW 110		
	Número de Patrimonio: 011-132-51-0048		
	Lugar: HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN		
	Detalles		
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
5	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	MARCA: APPLIED MEMBRANES		
	MODELO: L - 54A - 335		
	Número de Serie: 8270-16287000		
	Lugar: Centro de Nefrología de Hernandarias		
	Detalles		
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.O. - M.S.P. y B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	11		
6	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: M-24A-215 Número de Serie: 7364-15311000 Lugar: Hospital Regional de Caaguazú Detalles		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
7	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: M-24A-215 Lugar: Hospital Regional de Paraguarí Detalles		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
8	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA MARCA: APPLIED MEMBRANES MODELO: L-44A-215 Número de Serie: 4290-090914A Número de Patrimonio: 011-456-02-0631 Lugar: Hospital del Trauma Detalles		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "LA CASA DEL MEDICO" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
9	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Lugar: Hospital Regional San Pedro Detalles		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "ACQUA SERVICE de Oscar Portillo" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
10	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Lugar: Hospital Regional de Villarrica Detalles		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "ACQUA SERVICE de Oscar Portillo" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		

Liza Duarte Houdin
Unidad Tecnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Sergio Barrio Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo - D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
11	EQUIPO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA		EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR este LOTE A LA EMPRESA "ACQUA SERVICE de Oscar Portillo" POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	Lugar: Hospital Regional de Caacupé		
	Detalles		
	1	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		

10 Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de las empresas detalladas más abajo, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	LOTES	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
La Casa del Medico S.A.	1	15.490.000	30.980.000
La Casa del Medico S.A.	2	12.710.000	25.420.000
La Casa del Medico S.A.	3	14.550.000	29.100.000
La Casa del Medico S.A.	4	17.940.000	35.880.000
La Casa del Medico S.A.	5	19.280.000	38.560.000
La Casa del Medico S.A.	6	15.490.000	30.980.000
La Casa del Medico S.A.	7	15.490.000	30.980.000
La Casa del Medico S.A.	8	15.490.000	30.980.000
Acqua Service de Oscar Portillo	9	16.560.000	33.120.000
Acqua Service de Oscar Portillo	10	9.350.000	18.700.000
Acqua Service de Oscar Portillo	11	9.350.000	18.700.000
TOTAL		**161.700.000**	**323.400.000**

Empresa Adjudicada	LOTE	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
La Casa del Medico S.A.	1, 2,3,4,5,6,7,8	126.440.000	252.880.000
Acqua Service de Oscar Portillo	9,10,11	35.260.000	70.520.000
TOTAL		**161.700.000**	**323.400.000**

MONTO MINIMO ADJUDICADO: Guaraníes CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL.-

MONTO MAXIMO ADJUDICADO: Guaraníes TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-

ES NUESTRO INFORME
ANEXOS:

1- **Cuadro de Precio Adjudicado**

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

- **Abog. Carlos Espínola**, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.Y.B.S.

- **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

- **Abg. Sergio Barúa,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.